

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 23 de Diciembre de 1921.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Diputacion provincial de Valladolid

Relacion detallada de la suscripción para socorrer á los soldados hijos de esta provincia de los Ayuntamientos que á continuación se expresan y cuya cantidad total, se publicó anteriormente.

Valdearcos de la Vega

	Pesetas
El Ayuntamiento..	25
D. Fortunato Blanco..	5
» Dámaso Ruiz..	6
» Deogracias Aguado..	1
» Elías Bombin..	1
» Pedro Aparicio..	1
» Francisco Aguado..	1
» Mariano Arranz..	0'50
D.ª Ana Ortega..	1
D. Gregorio Aguado..	0'50
» Juan Aguado..	3
D.ª Inés Martinez..	0'25
D. Gregorio Repiso..	0'25
» José Gutierrez..	0'50
» Emilio Blanco..	25
» Roman Blanco..	10
D.ª Anastasia Curiel..	0'25
D. Gonzalo Diez..	0'50
» Dámaso Aguado..	2
» Miguel Santos..	0'50

	Pesetas
D.ª Teófila Granada..	0'50
» Felisa Aguado..	0'50
D. Aniceto Aguado..	0'25
» Anastasio Anton..	0'25
» Aureliano Aguado..	1
» Hermenegildo Diez..	0'25
» Juan Esteban..	0'25
» Roman Combin..	0'25
» Eleuterio Herrero..	0'25
» Florencio Aguado..	0'25
» Primitivo Aguado..	0'30
D.ª Juana Diez..	0'25
» Paula Aguado..	2
D. Adrian Minguez..	0'25
» Félix Minguez..	0'25
» Martin Martinez..	1
» Bonifacio Bombin..	0'25
» Gaspar Miguel..	2'50
» Luis Bombin..	0'25
» Daniel Diez..	0'25
» Eusebio S. Martin..	0'25
» Fructuoso Diez..	0'30
» Pedro Santos..	0'25
D.ª Florentina Gutierrez..	0'25
D. Antonio Gutierrez..	0'30
» Esteban de la Horra..	0'25
» Anselmo Granada..	0'25
» Eusebio Diez..	0'25
» Conceso Diez..	0'25
» Juan Martinez..	1
» Antonio Aguado..	0'30
» Deogracias Calvo..	0'30
» Federico Diez..	0'25
» José Repiso..	0'50
» Víctor Granada..	0'75
» Máximo Aguado..	2
» Aniceto Medina..	0'25
D.ª María Aguado..	0'25
D. Santiago Aguado..	1
» Felipe Medina..	1
» José Benito..	0'75
» Francisco Diez..	0'25
» Antolín Arranz..	0'25
» Marcelo Repiso..	1
» Julian Aguado..	1
» Gregorio Bombin..	0'50
» Deogracias Ruiz..	0'25
» Felipe Diez..	0'25

	Pesetas
D. Guillermo Anton..	1
» Balbino Gutierrez..	0'25
D.ª Baltasara Martin..	1
D. Florencio Bombin..	0'25
» Feliciano Arranz..	0'25
D.ª María Caridad..	1
D. Guillermo Ramirez..	1
Villaco.	
El Ayuntamiento..	50
D. Primo Tordable..	0'50
» Marcelino Marin..	0'25
D.ª Felipa Ruiz..	0'50
D. Gemino Ruiz..	5
D.ª Sebastiana Valdivieso	2
D. Marcial Rey..	0'50
» Aniceto Gonzalez..	5
» Tirso de la Fuente..	2
» Teógenes Soladana..	1
» Sabiniano Paredes..	0'25
» Artemio Ruiz..	2
» Celso Ruiz..	5
» Alberto Asensio..	0'50
» Sotero Duque..	0'25
» Victor Ruiz..	2
» Gregorio Fuente..	2
D.ª Bárbara Escudero..	2
D. Gerardo Asensio..	1
» Valeriano de la Fuente	0'50
» Rafael Duque..	2
» Castor Aragon..	0'50
» Mauricio Maté..	0'25
» Agustin Mozo..	2
» Anastasio Asensio..	1
» Lorenzo Velado..	1
» Roque Rojo..	1
» Cándido Rojo..	0'50
» Salvador Rey..	2
» Calixto Valdivieso..	1
» Pablo Gomez..	0'50
» Donaciano Martin..	1'50
» Castor Casado..	0'25
» Graciliano de la Fuente	1
D.ª Evelia Duque..	2
D. Nicolás Burgueño..	0'50
» Eusebio Duque..	5
» Pedro Ruiz..	5
» Sergio Garcia..	2
» Celedonic Duque..	5

Castroverde de Cerrato.

	Pesetas
El Ayuntamiento..	50
D. Salomón Ruiz..	10
» Juan Asensio..	5
» Nemesio Sanz..	5
» Anselmo de las Moras	0'50
» Fidel Escudero..	0'50
» Ramiro Gutierrez..	1
» Guillermo Camino..	2
» Sabiniano Paredes..	0'50
» Ambrosio Ruiz..	1'50
» Ramon Lopez..	0'25
D.ª Petra Beltran..	1
D. Severino Casado..	1
» Eladio Repiso..	6
D.ª Valentina Calzada..	0'50
D. Miguel Camino..	0'50
» Victoriano Plaza..	0'10
» Jesús Gonzalez..	0'50
» Antolín Montero..	3
» Ildefonso Montero..	1
» Francisco Alonso..	1
» Lucas Garcia..	5
» Jacinto Lopez..	0'10
D.ª Antonia Cartagena..	0'20
D. Moisés Carrascal..	0'20
» Sotero Aragon..	1
» Victor Paredes..	1
» Balbino Ruiz..	0'50
» Juan Martínez..	1
D.ª Nemesia Fombellida..	0'50
D. Félix Paredes..	0'25
D.ª Eduvigis Paredes..	0'25
D. Guillermo Gonzalez..	1
» Francisco Escudero..	5
» Paulino Gimón..	1
» Hermógenes Escudero	1
» Ricardo Niño..	5
» Lino Escudero..	1
» Constantino Gomez..	3
» Mariano Lopez..	5
D.ª María Burgueño..	3
D. Leopoldo Alonso..	2
» Martin A. Paredes..	3
» Vicente del Olmo..	2
» Juan Vazquez..	0'50
» Salustiano Gimón..	1

	Pesetas
D. Felipe Gonzalez . . .	3
D. Rufina Montero. . .	4
El Sindicato Católico Agrario.	25
D. Ricardo Araguz. . .	1
Manzanillo.	
El Ayuntamiento.	20
D. Onofre Arranz.	1'50
» Eleuterio Sanz.	1
» Tomás Rodríguez.	5
» Agustín Peña.	1'50
» José Peña.	1
» Tomás Arranz.	3
» Luis Arranz.	5
» Daniel Peña.	1
» Mariano Frutos.	2'50
» Juan Arranz.	2'50
» Toribio Veganzones.	0'10
» Valentín Arranz.	2
» Juan Sanz.	5

Núm. 4.464.

Sección provincial de Pósitos.

Don Isaac Aguado Sainz-Pardo, Jefe de la Sección provincial de Pósitos de Valladolid.

Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que á su favor tiene el Pósito de San Martín de Valvení,

se ha dictado con esta fecha la siguiente

«*Providencia.*—No habiendo satisfecho durante el plazo voluntario sus deudas los individuos que á continuación se relacionan, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

Valladolid, 21 de Diciembre de 1921.—El Jefe de la Sección, *Isaac Aguado.*

Relación que se cita

Número de orden	Nombres de los deudores ó sus causahabientes.	FECHAS			CANTIDADES ADEUDADAS		
		DE LAS OBLIGACIONES			Principal á intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
		Día	Mes	Año			
1	Liborio Viñas	»	»	»	30'41	1'52	31'93
2	Florencio Viñas	»	»	»	30'41	1'52	31'93
3	Tomás Losada	»	»	»	91'23	4'56	95'79
4	Ildefonso Martínez	»	»	»	48'65	2'43	51'08
5	Dionisio Velicia	»	»	»	60'82	3'04	63'86
6	Hermenegildo Ortega	»	»	»	48'65	2'43	51'08
7	Victoria Camino	»	»	»	152'05	7'60	159'65
8	Benjamin Gonzalez	»	»	»	237'23	11'86	249'09
9	Justiniano Martínez	»	»	»	357'95	17'89	375'84
10	Domingo Remiro	»	»	»	59'66	2'98	62'64
11	Mariano Remiro	»	»	»	59'66	2'98	62'64
12	Mauro García	»	»	»	233'96	11'69	245'65
13	Raimundo Vallejo	»	»	»	233'96	11'69	245'65
14	Vicente Ortega	»	»	»	116'98	5'85	122'83
15	Benito Nieto	»	»	»	116'98	5'85	122'83
16	Mariano de Torre	»	»	»	467'92	23'39	491'31
17	Matilde Rodríguez	»	»	»	584'90	29'24	614'14
18	Octavio Orduña	»	»	»	467'92	23'39	491'31
19	Matías Martín	»	»	»	292'45	14'62	307'07
20	Rogelio Ruiz	»	»	»	29'24	1'46	30'70
21	Obdulia Ruiz	»	»	»	233'96	11'69	245'65
TOTALES.					3954'99	197'68	4152'67

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.473.

Cogeces de Iscar.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 269, correspondiente al día 22 de Noviembre de 1920, se insertó el anuncio que copiado dice así.—«Cogeces de Iscar.—Servida interinamente la plaza de Médico titular de Megeces y este pueblo por dimisión del propietario, se anun-

cia la vacante para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, que satisfarán por iguales partes ó sea mitad cada Ayuntamiento de la caja de fondos por trimestres vencidos.

Los que aspiren á la misma justificarán ser Licenciados en Medicina y Cirugía, y se obligarán á cumplir las condiciones que tienen establecidas las Juntas municipales, en sesión del día cuatro de los corrientes, debiendo presentar sus instancias en la Se-

cretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados desde el que tenga lugar la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Cogeces de Iscar, 17 de Octubre de 1920.—El Alcalde, Toribio Santos.»

Que el anterior anuncio fué suspendido por el Sr. Gobernador civil con fecha 17 de Diciembre de 1920, fundado en reclamación que se hizo por Vocales de la Junta municipal de Megeces.

Y como expresada Superioridad ha resuelto tal reclamación levantando la suspensión indicada, resultando que faltan solamente cuatro días, para completar el plazo de los treinta señalados para el concurso, puesto que ya lo estuvo por veintiseis continúa tal anuncio para que durante los cuatro días siguientes á la inserción del presente en el «Boletín Oficial», puedan presentar solicitudes, los que deseen aspirar á la plaza de Médico titular del partido agrupado. Cogeces-Megeces, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Cogeces de Iscar, 22 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Toribio Santos.

Núm. 4.461.

Siete Iglesias de Trabancos.

Formados por la Comisión de Hacienda los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales de Pesas y Medidas, Puestos públicos y Degüello de reses en el Matadero, para el año de 1922 á 1923, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de diez días contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que sean examinados y puedan presentar contra ellos las reclamaciones que consideren pertinentes.

Siete Iglesias de Trabancos, 19 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Franco Juárez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instrucción.

Núm. 4.455.

VALORIA LA BUENA

Don Martín Norberto Castellanos y Sánchez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto encargo á los individuos de la

Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para el rescate de dos machos, uno mohino, de seis y media á siete cuartas de alzada, de trece años, pelo negro, con una herida en el pescuezo; el otro pelo negro, de igual talla y edad que el otro, con una marca en el cuadril izquierdo de V. C. entrelazadas, los dos romos; propiedad del vecino de Canillas de Esgueva, Pedro González Yagüe, que fueron robados de la cuadra de la casa de dicho Pedro, en la noche del dos de los corrientes, poniéndolos caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima procedencia, practican también diligencias en averiguación de los autores del delito, que en su caso serán detenidos y puestos igualmente á disposición de este Juzgado.

Dado en Valoria la Buena, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—Martín Norberto.—El Secretario, Modesto S. Campo,

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 4.430.

REQUISITORIA

Blanco Arias, Antolín, hijo de Pascasio y de Modesta, natural de Villalon, Partido judicial del mismo, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años de edad, estatura un metro quinientos sesenta milímetros, domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor, D. Andrés Nieto Nuñez, del 14.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid, á diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—El Capitán Juez Instructor, Andrés Nieto.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación